

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 19 de diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Variedad de Funcionarios del Hospital Humberto Eloiza, informa al Sr/Sra. Cortés de Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de enero del año 2025
- Horario : inicio 15:00 horas término 17:00 horas
- Lugar y dirección : Sede Hospital de Illapel
Independencia 0512

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Variedad de Funcionarios del Hospital Humberto Eloiza: N° Personalidad Jurídica: 140473 - Cortés de Illapel.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------|-----|----------------|
| 1 | <u>Selvia Vega Martinez</u> | | <u>[Firma]</u> |
| 2 | <u>Jos Varela Monjez</u> | | <u>[Firma]</u> |
| 3 | <u>Berchelin León Rojas</u> | | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES

ILLAPEL 19 DIC 2024 N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: